Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 23/10/2018

Cuerpo: Especialidad:

Nombre: Todo el personal <u>Volver página de inicio</u>

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590003 - LATIN

<u>B</u>	<u>olsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	Prov.Renuncia	Participación*
E	xtraordinaria	39	GIL BERMEJO ALFONSO, ADAM (54061799T)	No renuncia	Obligatoria
E:	xtraordinaria	50	RAMOS SANCHEZ, ISABEL (28978748J)	No renuncia	Obligatoria
E	xtraordinaria	52	FERNANDEZ ALFARO, MIGUEL (47509083F)	No renuncia	Obligatoria
E	xtraordinaria	55	SANCHEZ FERNANDEZ, LORENA (49067415C)	No renuncia	Obligatoria
E:	xtraordinaria	56	RODRIGUEZ RAMOS, PABLO (52410565M)	Badajoz	Obligatoria
E	xtraordinaria	57	MURILLO PRIETO, MARIA ROSARIO (79308641H)	No renuncia	Obligatoria
E	xtraordinaria	58	PALMA BARRERO, FRANCISCO JAVIER (09203723C)	No renuncia	Obligatoria
E	xtraordinaria	59	SALGUERO MONAGO, MARIA BELEN (80063260F)	No renuncia	Obligatoria
E:	xtraordinaria	60	ABENZA BERNAL, PAULA (48655073E)	No renuncia	Obligatoria
E	xtraordinaria	61	GRELA DEL RIO, ADRIANA (47382546Q)	No renuncia	Obligatoria

<u>Participación</u>

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad. Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590006 - MATEMATICAS

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	321	ROMAN CARRERO, ROSA FATIMA (76012395V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	344	GOMEZ SANCHEZ, ANA MARIA (77813780L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	347	BURGOS LOZANO, JAIME (05699991Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	359	HERRERA DOMINGUEZ, MARIA DE LOS ANGELES (44062056J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	364	VALERO SANABRIA, DOMINGO (76034311Z)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	369	SEGUI GODOY, VICTORIA (53574805P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	371	LOPEZ ALAMEDA, ESTHER (48966412X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	372	BARRIOS BENITO, JUAN JOSE (70885776Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	392	CRUZ RUBIO, SERGIO (70869140E)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	394	CORTES MATAMOROS, LAURA (45876654A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	410	RODRIGUEZ RUBIO, RICARDO (47061125C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	411	MATA OLIVEROS, MARIA PURIFICA (08847851G)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	417	GALINDO HERNANDEZ, MARIA ELENA (80073848S)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	418	RODRIGUEZ MARTIN, ALBERTO (76119766R)	No renuncia	Obligatoria

Participación²

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad. Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590007 - FISICA Y QUIMICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	112	MONAGO MARAÑA, OLGA (07268660Q)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	126	RAUDONA GOMEZ, EDUARDO JOSE (75404494Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	132	CAMPO TASCON, LUCIA (71443269W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	140	CAÑAVATE GUERRERO, MARIA JOSE (74659489V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	146	OTERO BAZAGO, EVA MARIA (76257381F)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	149	DELGADO MAESTRE, MARIA JOSE (48957424S)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	153	LANCHAZO GONZALEZ, GLORIA (07253711V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	174	IGLESIAS PRIETO, SAUL (71521430D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	192	ALVAREZ PEREZ, MARIA AMPARO (28932522V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	203	ALCAIDE PADILLA, ALEJANDRA (30945537A)	Cáceres	Obligatoria

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad. Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590010 - FRANCES

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	46	JARA BRAVO, ESMERALDA JOSE	No renuncia	Obligatoria
		(76044190A)		
Ordinaria	48	CALDERON SANCHEZ, JULIA (52969796Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	3	CUELLAR GARCIA, MARIA DEL ROCIO (08873108F)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	6	JIMENEZ MUÑOZ, DAVID (05652771S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	9	ARIAS ALONSO, MAGDALENA (10200702H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	10	CAMPON CABALLERO, NOELIA	No renuncia	Obligatoria
		(79307335T)		
Extraordinaria	12	CARO MASERO, BEATRIZ (48921097M)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	13	HERNANDEZ MERINO, MARIA PILAR (07979104J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	16	ARROJO PEREZ, ANA MARIA (76106497A)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	17	PITALUA HECTOR, NURIA (47225586P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	20	RODRIGUEZ VAZQUEZ, AURORA (48939254S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	21	RODRIGUEZ GOMEZ, ANA MARIA	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad. Sin. Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590011 - INGLES

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	60	JIMENEZ LEON, ELISA (30999102R)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	78	ERRECALDE RODRIGUEZ, AINTZANE (15398125Q)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	85	RAYO ALVAREZ, ELENA (45876589F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	86	RAMOS BRAVO, ISABEL INES (07013307D) No renuncia	Obligatoria

Extraordinaria	88	RAMAJO NOGALES, CARLOTA ELISA (08857014J)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	91	NIETO CORRALES, CARMEN (76034085H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	92	ANDUJAR VILLENA, MARIA ISABEL (77577882D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	93	BLANCO ROMERO, SOLEDAD (11783427K)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	95	LATORRE GONZALEZ, MARIA CARMEN (77363193W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	97	HERNANDEZ TRIGUERO, RAQUEL MONTSERRAT (80041290W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	99	ROMASANTA PAVON, MARIA YOLANDA (32855000Y)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	100	VALERO SALES, MARIA DEL CARMEN (15510192G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	101	ALVAREZ PRADO, MARIO (70887453G)	No renuncia	Obligatoria

Participación³

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad. Sin. Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590016 - MUSICA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	44	CASTELA MORENO, VERONICA (76031773Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	57	GRAGERA PEREZ, GLORIA (70869544N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	59	PACHECO NEVADO, LUCIA (04854890G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	60	TRABA CORDOBA, IRENE (28943118X)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	3	GOMEZ SEBASTIAN, VICTOR MANUEL (04189319F)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	29	RAMOS CONTRERAS, AMANDA (77326854A)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	47	GARCIA ARANZABAL, DEBORA (44408386D)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	51	BASTIDA PATERNA, DELIA NEREA (23049133M)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	52	CONCEPCION SUAREZ, GAIRE JONAY (54040128H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	53	LEYVA MORENO, JUAN JOSE (04193080L)	No renuncia	Obligatoria

Participación*
Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad. Sin. Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la

Obligatoria: El aspirante de berá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590017 - EDUCACION FISICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	93	GARCIA SANCHEZ, INMACULADA (08884337N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	99	VIDARTE PULIDO, JUANA (76027056G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	107	HERNANDEZ DE LA FUENTE, RAUL (80092997M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	111	CLEMENTE ESCOBAR, ESTIBALIZ (09192977S)	Badajoz	Sin.Vacante
Ordinaria	119	ARRABAL CRESPO, DANIEL (79261108A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	123	PEREZ PEREZ DE LAS VACAS, LAURA (76041597D)	No renuncia	Obligatoria

Participación*
Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad. Sin. Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad,

salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes

que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590019 - TECNOLOGIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	20	IGLESIAS ROMERO, JOSE MIGUEL (08869708B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	33	CARRASCO GOMEZ, MIGUEL ANGEL (44376824A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	36	GONZALEZ GARCIA, ALEXIS (09763179R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	51	VICENTE RICO, EVA (71274676E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	52	LAZARO HORNERO, MARTA (04193017W)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	53	AMARILLA JARAIZ, JOSE ANTONIO (03112721Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	56	PEÑAFIEL MEDINA, SANTIAGO (77570382F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	62	SANCHEZ LUCAS, JOSE MARIA (07014793T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	66	OLIVERA ESTURRICA, JOAQUIN MARIA (80049443J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	68	WALIÑO GONZALEZ, ANTONIO (75700051J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	74	RODRIGUEZ DIAZ, MARIA DEL PILA (76124584N)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad. Sin. Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la

provincia a la que ha renunciado. **Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590061 - ECONOMIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	33	ALEGRE JIMENEZ, JOSE MARIA (76038190Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	36	MARTIN ROBLEDO, MARIA JESUS (70814749A)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	15	PEÑA RODRIGUEZ, MARIA ELENA (04208849X)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	24	CABELLO LEON, MARIA DEL CARMEN (29778558K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	36	VILLALAN CASTRO, JORGE (71451713M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	39	MURCIA PECO, EMILIO (05646089A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	44	BARRAJON TERESA, ANA CORAL (05690330S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	49	PEREZ HERNANDEZ, CARLOS DANIEL (11784272S)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	52	BURGUILLO DIAZ, ANTONIO (07441259T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	53	CASTILLO DELGADO, MARIA C (48391922Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	54	VARELA JUL, ANGELES (50180502E)	No renuncia	Obligatoria
	Ordinaria Ordinaria Extraordinaria Extraordinaria Extraordinaria Extraordinaria Extraordinaria Extraordinaria Extraordinaria Extraordinaria	Ordinaria 33 Ordinaria 36 Extraordinaria 15 Extraordinaria 24 Extraordinaria 36 Extraordinaria 39 Extraordinaria 44 Extraordinaria 49 Extraordinaria 52 Extraordinaria 52 Extraordinaria 53	Ordinaria 33 ALEGRE JIMENEZ, JOSE MARIA (76038190Y) Ordinaria 36 MARTIN ROBLEDO, MARIA JESUS (70814749A) Extraordinaria 15 PEÑA RODRIGUEZ, MARIA ELENA (04208849X) Extraordinaria 24 CABELLO LEON, MARIA DEL CARMEN (29778558K) Extraordinaria 36 VILLALAN CASTRO, JORGE (71451713M) Extraordinaria 39 MURCIA PECO, EMILIO (05646089A) Extraordinaria 44 BARRAJON TERESA, ANA CORAL (05690330S) Extraordinaria 49 PEREZ HERNANDEZ, CARLOS DANIEL (11784272S) Extraordinaria 52 BURGUILLO DIAZ, ANTONIO (07441259T) Extraordinaria 53 CASTILLO DELGADO, MARIA C (48391922Z)	Ordinaria 33 ALEGRE JIMENEZ, JOSE MARIA No renuncia (76038190Y) Ordinaria 36 MARTIN ROBLEDO, MARIA JESUS Badajoz (70814749A) Extraordinaria 15 PEÑA RODRIGUEZ, MARIA ELENA Badajoz (04208849X) Extraordinaria 24 CABELLO LEON, MARIA DEL CARMEN No renuncia (29778558K) Extraordinaria 36 VILLALAN CASTRO, JORGE (71451713M) No renuncia Extraordinaria 39 MURCIA PECO, EMILIO (05646089A) No renuncia Extraordinaria 44 BARRAJON TERESA, ANA CORAL No renuncia (05690330S) Extraordinaria 49 PEREZ HERNANDEZ, CARLOS DANIEL Cáceres (11784272S) Extraordinaria 52 BURGUILLO DIAZ, ANTONIO (07441259T) No renuncia Extraordinaria 53 CASTILLO DELGADO, MARIA C No renuncia (48391922Z)

Participación³

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad. Sin. Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la

provincia a la que ha renunciado. **Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Especialidad: 590105 - FORMACION Y ORIENTACION LABORAL

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	40	LANCHO MOGOLLON, JULIA MARIA (28942611D)	No renuncia	Obligatoria

Ordinaria	41	HONTIVEROS ALMARAZ, FATIMA (28973742K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	43	ARAGON SANCHEZ, M. TERESA (07451685F)	Badajoz	Sin.Vacante
Ordinaria	44	MERINO JEREZ, MARIA BELEN (06999491Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	45	SAPO LAJAS, M. PILAR (28948549J)	Badajoz	Sin.Vacante
Ordinaria	46	SANCHEZ LUCAS, M. LOURDES (07014792E)	Badajoz	Sin.Vacante
Ordinaria	48	PEREZ PERIBAÑEZ, MARIA DEL MAR (28964094X)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	50	VAZQUEZ RODRIGUEZ, VICTORIA (34889262X)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad. Sin. Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591202 - EQUIPOS ELECTRONICOS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	95	PRIETO GAJARDO, CARLOS (44780036W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	222	SANCHEZ VIDAL, JUAN PEDRO (52666533Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	223	SANTANO GALAN, ANTONIO MARIA (07013196J)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	224	SENDARRUBIAS HIPOLITO, MARCELINO (05935027S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	225	SERRANO MACIAS, FRANCISCO JESUS (09205585L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	226	SUAREZ GARCIA, MARIA DEL CARMEN (76030457R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	227	BLASCO MERCHAN, JAVIER (30947297S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	228	CALDERON CABRERA, MARIA JOSE (70647697T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	229	CEREZUELA MOTOS, JUAN MANUEL (52825882B)	No renuncia	Obligatoria

Participación³

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad. Sin. Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591218 - PELUQUERÍA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	109	DIESTRE MORCILLO, ESTHER (08829828J)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	110	GONZALEZ CACERES, MONTSERRAT (08873016F)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	123	ABRIL RUBIO, M. GUADALUPE (04203392G)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	129	ALONSO MASFARNER, SILVIA (44854099M)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	131	MERINO TENA, SOFIA (08884933X)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	133	RUIZ CHANETA, LUCIA (45311781X)	Cáceres	Sin.Vacante

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación³

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad. Sin. Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado. **Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad,

salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes

que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL **Especialidad:** 591220 - PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALE

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	87	SOLIS FERNANDEZ, MARIA EUGENIA (07004218M)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	123	LOPEZ CONTRERAS, JOSE ANTONIO (75138818A)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	126	PELAEZ GARCIA DE LA PUERTA, JESUS (30789641R)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	127	LUQUE SANCHEZ, LORENA (74886404Z)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	130	NAVEIRO PARADA, ELENA DEL MAR (76861608R)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	132	MARTIN MATEOS, MARIA JESUS (44402441K)	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad. Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591228 - SOLDADURA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	103	MORENO OROPESA, VICTOR DE LOS	No renuncia	Voluntaria
		SANTOS (45756395B)		
Extraordinaria	104	BLANCO MANTIÑAN, DANIEL (46907259R)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	105	ROMAN MARTINEZ, JOSE FRANCISCO	No renuncia	Voluntaria
		(33477511E)		
Extraordinaria	106	SANZ PASTOR, ALFREDO (80061490P)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	110	RUIZ ARMENTEROS, ANTONIO JESUS	No renuncia	Voluntaria
		(75021219A)		
Extraordinaria	111	CUENCA ALCANTARA, RAMON (26973675B)No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación^{*}

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad. Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 592 - PROFESORES ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

Especialidad: 592001 - ALEMÁN

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	1	MATA POSTIGO, MARIA PAZ (08835066F)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	3	PABLO GALLARDO, EDUARDO DE (09176642X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	9	ESCUDERO SANCHEZ, ANTONIA JESUS (80061993M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	12	GOMEZ CARRERA, ANA BELLA (07870162E)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	13	PARTIDO CABALLERO, M. AFRICA (50211659Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	14	LOZANO FERNANDEZ, M. MILAGROS (26483612D)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	15	LAVADINHO CARAMELO, JOAO MANUEL	Cáceres	Obligatoria

(X4184330D) Extraordinaria SANCHEZ BORREGUERO, JESUS 16 No renuncia Obligatoria (34073284A)

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad. Sin. Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597031 - EDUCACIÓN INFANTIL

Polos	Ordon	Nombro	Dray Donumaia	*
<u>Bolsa</u>	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	
Ordinaria	349	CALLEJA JENARES, BELEN (08890113S)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	446	RODRIGUEZ CARLOS, ROCIO (44244665W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	448	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, M. SOLEDAD (08872385C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	451	PAVO CABALLERO, IRENE (53573721M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	453	VADILLO RODRIGUEZ, M. ISABEL (76041348J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	455	JIMENEZ BRONCANO, RAQUEL (76259995E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	456	GARCIA LOPEZ, MARIA (80104209Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	457	AVILA GARCIA, MARINA (80094534R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	458	CABALLERO BARROSO, BEGOÑA (09198208W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	460	DOMINGUEZ MARTIN, JOSE DAVID (76117369L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	461	BARRERO RUIZ, PILAR (80062705G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	462	HERRERA PAREJO, CLARA ISABEL (37337619V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	463	GONZALEZ CABEZON, MARIA DEL CARMEN (76029488K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	464	GARCIA GIL, M. DEL PILAR (09189918S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	465	BARRAGAN DURAN, MONTSERRAT (09203184X)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	467	BORREGO DOMINGUEZ, ISABEL MARIA (07254467Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	468	MORALO BARROSO, MARTA (08868513N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	469	CONTRERAS CORDERO, BEATRIZ (08873664B)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	470	ORTIZ MORENO, M. GRACIA (08823039D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	472	RAMOS MARTINEZ, PIEDAD (44777734T)	No renuncia	Obligatoria

Participación³

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad. Sin. Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad,

salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597032 - IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

Deles	0	Nambus	D D	*
<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	Prov.Renuncia	<u>Participación</u> "
Ordinaria	320	GONZALEZ ROMERO, MIRIAM (44789815Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	322	TEJEDA VINAGRE, INES MARIA (76030935L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	323	CORDERO MATAMOROS, GEMA MARIA (08882648W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	325	FERNANDEZ MORENO, M. ERICA (76021470F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	329	GALLEGO VELARDE, CRISTINA (53266873T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	330	MOLANO PACHON, NATALIA (53263377T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	331	TORVISCO GAMERO, DAVID (45877996B)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	334	CERRON SANCHEZ, ANA MARIA (07050781Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	336	GONZALEZ CANO, CRISTINA (44411442Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	337	PARRALEJO GALLARDO, M. DEL ROCIO	No renuncia	Obligatoria

(79309671J)

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha requinciado.

provincia a la que ha renunciado. **Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597034 - EDUCACIÓN FÍSICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	238	COLLADO MARISCAL, DAVID (07052345Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	241	PEDROSA RODRIGUEZ, JULIO (52962064X))No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	245	PICAPIEDRA LUENGO, M. SANDRA (76017425X)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	246	GALLARDO MASA, MARIA JOSE (53573054M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	249	DELGADO VILLALBA, ELISABET (08884751N)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad. Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597036 - PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	388	DURAN CASTRO, ISABEL (79260118W)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	393	SALAZAR RABANAL, IRENE GUADALUP (76261020N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	398	SANCHEZ SANCHEZ, SANDRA (44410817W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	402	BLAZQUEZ PLANCHUELO, SARA (44413350M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	403	MORCILLO DONOSO, MARIA BLANCA	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación²

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad. Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597037 - AUDICIÓN Y LENGUAJE

<u>Bolsa</u> Extraordinaria	<u>Orden</u> 49	Nombre NIETO ENRIQUE, CRISTINA ISABEL (80070098Z)	Prov.Renuncia Cáceres	<u>Participación</u> * Obligatoria
Extraordinaria Extraordinaria Extraordinaria	163 189 195	SANCHEZ CABEZA, SONIA (45556859T) DUEÑAS HERRUZO, ISABEL (30984068D) MARCO GUTIERREZ, MARIA LOURDES (22578890C)	Cáceres No renuncia No renuncia	Obligatoria Obligatoria Obligatoria

198 199	LOZANO MERIDA, CARMEN (30836561R) MATIAS MARTIN, MARIA ELENA (70893934F)	No renuncia No renuncia	Obligatoria Obligatoria
202	VINAGRE GONZALEZ, MARIA DEL CAMEN (08862586L)	No renuncia	Obligatoria
206	VILLALBA LINARES, ANA ISABEL (26251502S)	No renuncia	Obligatoria
210	RODRIGUEZ CALDERA, BEATRIZ (41096602H)	No renuncia	Obligatoria
212	MARIN ILLAN, SONIA (48631406E)	No renuncia	Obligatoria
214	GARRIDO PEREZ, LORENA (80049611C)	Cáceres	Obligatoria
215	GUTIERREZ GODOY, SONIA (45558670V)	No renuncia	Obligatoria
217	FERNANDEZ MOLINA, MARIA EUGENIA (06275998B)	No renuncia	Obligatoria
218	LOPEZ BADI, VERONICA (73579703N)	Cáceres	Obligatoria
219	PANIAGUA SUAREZ, JOSE ANTONIO (77472629G)	Cáceres	Obligatoria
220	CEJUDO RUIZ DE LA HERMOSA, MARIA VICTORIA (70586551B)	No renuncia	Obligatoria
221	PELLEJER RUIZ, TANIA (48481189H)	Cáceres	Obligatoria
222	GARCIA UNICA, ANA (74686701C)	No renuncia	Obligatoria
223	PIRIZ DIAZ, MARIA ESMERALDA (80059969M)	Cáceres	Obligatoria
224	SOLIS HIDALGO, NOELIA (76039786S)	No renuncia	Obligatoria
	199 202 206 210 212 214 215 217 218 219 220 221 222 223	199 MATIAS MARTIN, MARIA ELENA (70893934E) 202 VINAGRE GONZALEZ, MARIA DEL CAMEN (08862586L) 206 VILLALBA LINARES, ANA ISABEL (26251502S) 210 RODRIGUEZ CALDERA, BEATRIZ (41096602H) 212 MARIN ILLAN, SONIA (48631406E) 214 GARRIDO PEREZ, LORENA (80049611C) 215 GUTIERREZ GODOY, SONIA (45558670V) 217 FERNANDEZ MOLINA, MARIA EUGENIA (06275998B) 218 LOPEZ BADI, VERONICA (73579703N) 219 PANIAGUA SUAREZ, JOSE ANTONIO (77472629G) 220 CEJUDO RUIZ DE LA HERMOSA, MARIA VICTORIA (70586551B) 221 PELLEJER RUIZ, TANIA (48481189H) 222 GARCIA UNICA, ANA (74686701C) 223 PIRIZ DIAZ, MARIA ESMERALDA (80059969M)	199 MATIAS MARTIN, MARIA ELENA No renuncia (70893934E) VINAGRE GONZALEZ, MARIA DEL CAMEN No renuncia (08862586L) VILLALBA LINARES, ANA ISABEL No renuncia (26251502S) No RODRIGUEZ CALDERA, BEATRIZ No renuncia (41096602H) No renuncia (41096602H) 212 MARIN ILLAN, SONIA (48631406E) No renuncia 214 GARRIDO PEREZ, LORENA (80049611C) Cáceres 215 GUTIERREZ GODOY, SONIA (45558670V) No renuncia 217 FERNANDEZ MOLINA, MARIA EUGENIA No renuncia (06275998B) C18 LOPEZ BADI, VERONICA (73579703N) Cáceres 219 PANIAGUA SUAREZ, JOSE ANTONIO Cáceres (77472629G) CEJUDO RUIZ DE LA HERMOSA, MARIA No renuncia VICTORIA (70586551B) PELLEJER RUIZ, TANIA (48481189H) Cáceres 222 GARCIA UNICA, ANA (74686701C) No renuncia 223 PIRIZ DIAZ, MARIA ESMERALDA Cáceres (80059969M)

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

<u>Participación</u>

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad. Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

provincia a la que ha renunciado. Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597038 - EDUCACIÓN PRIMARIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	532	MARTINEZ MACIAS, SILVIA (80092697G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	786	BERMUDEZ SANTOS, JUAN ANTONIO (07048580T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	787	SAYAVERA ORTIZ, MANUELA (80050890B)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	788	CANTERO MORENO, SANTIAGO (79263773T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	789	GOMEZ MUÑOZ, RAQUEL (05697114Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	792	PRIETO MORENO, MARIA (53736532E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	796	CASCOS BLANCO, MIGUEL ANGEL (44788654H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	797	SIERRA PRECIADO, MARIA (53261388N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	799	SANCHEZ CORTES, PIEDAD (45559660H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	800	ADAME SIRGADO, VIRGINIA (80078617T)	No renuncia	Obligatoria

<u>Participación</u>

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad. Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso